

Pedro Quispe, notario indígena, y su contexto lingüístico (Cuzco, siglo XVI)*

ROSARIO NAVARRO GALA
Universidad de Zaragoza

Resumen. Dos libros de protocolo sirven de corpus para el presente trabajo: de un lado, el libro de protocolo del notario de origen indígena Pedro Quispe; y, de otro, el libro de protocolo del notario de origen español / criollo Pedro de la Carrera Ron. Partiendo de dicha documentación se realiza una aproximación al panorama de variación lingüística en la ciudad de Cuzco en la última veintena del siglo XVI. Variación lingüística que hallamos en el español empleado por indígenas con diferente formación y contrastamos con el castellano de españoles, criollos y, tal vez, algún mestizo de la misma época y ciudad. El corpus documental empleado es original y autógrafo, y está constituido por documentos pertenecientes a una misma tradición discursiva, factores estos que, debidamente aprovechados, contribuyen a la fidelidad de la muestra.

Palabras clave. Castellano andino, siglo XVI, Cuzco, tipología textual, textos virreinales, lenguas en contacto.

Abstract. Two books serve corpus protocol for this paper: on one side, the protocol book of indigenous origin notary Pedro Quispe; and other protocol book of Spanish / Creole origin notary Pedro de la Carrera Ron. Based on this documentation it is done to approximate picture of linguistic variation in the city of Cuzco in the last twenty of sixteenth century. Linguistic variation we find in the Spanish used by indigenous people with different education and contrast with Castilian of Spaniards, Creoles and, perhaps, some Mestizo of the same time and city. The documentary corpus employee is original and autograph, and consists of documents belonging to the same discursive tradition, factors which, if properly harnessed, contribute to the fidelity of the sample.

* Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación I+D+I Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2015-63878-C2-1-P).

Keywords. Andean Castilian, sixteenth century, Cuzco, textual typology, colonial texts, contact of languages.

1. LOS LIBROS DE PROTOCOLO DE PEDRO QUISPE Y DE PEDRO DE LA CARRERA RON

1.1. *Corpus documental*

Para el estudio del origen del español americano, como es bien sabido, es fundamental acudir a las fuentes documentales originales y autógrafas, siempre que esto sea posible, pues solo de su análisis podemos obtener datos fiables en cuanto a autoría y origen geográfico y temporal. Dentro de la amplia variedad de textos de todo tipo que nos ha legado la administración española, he tomado como muestra para esta comunicación un grupo de documentos pertenecientes a lo que fue en su día el libro de protocolo del escribano cuzqueño Pedro Quispe, notario indígena del cabildo indígena de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación¹, más conocida como parroquia del Hospital de Naturales, por hallarse situado este en dicho barrio y tratarse de una muy prestigiosa institución (81 documentos)².

Recordemos que los libros de protocolo recogen la vida jurídica privada de los habitantes de las diferentes áreas que componen la administración de un Estado. El tipo de documentos que incluyen es muy variado: cartas de testamento, codicilos, cartas de perdón, de compra-venta, poderes, etc. Dichos documentos, siempre fechados, firmados y validados, aparecen en los libros de protocolo ordenados cronológicamente y numerados de manera consecutiva, por lo que la información que podemos extraer de su análisis es de especial interés, ya que permite la ubicación de las elecciones lingüísticas realizadas por los escribientes de manera confiable en un espacio y un tiempo reales.

¹ Desde 1559 o 1560 se construyeron parroquias o barrios indígenas en el Cuzco respetando los aillos incaicos; en un principio, con el virrey Cañete se construyeron cinco; pero más tarde, con el virrey Toledo, se amplió su número a siete, aunque su número final ascendió a ocho. En cada una de estas parroquias se estableció un cabildo de indios. Estos tenían las mismas funciones y constitución que los cabildos de los españoles, pero estaban gobernados por indígenas, generalmente de origen principal. Véanse, entre otros, Esquivel y Navia (1980 [1749]: 197-198) y Contreras (1982 [1649]: 183).

² La transcripción de dichos documentos puede verse en Navarro (2015). Complemento la información que ofrece el protocolo de Pedro Quispe con otro protocolo debido a Pedro de la Carrera Ron, escribano del cabildo cuzqueño (*vid.* Navarro 2015: 17). De este corpus, se han extraído datos relativos a 24 documentos transcritos por mí que todavía permanecen inéditos y que se encuentran en el ARC, Notarial. Legajo 4, protocolo de Pedro de la Carrera.

Los documentos que analizamos, fechados entre 1586 y 1595, se hallan custodiados por el Archivo Regional del Cuzco y constituyeron en su día distintos libros de protocolo: de una parte, el libro de protocolo que contiene los documentos emanados del cabildo de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, uno de los ocho barrios indígenas del Cuzco; y de otra, el libro de protocolo del cabildo cuzqueño. El estrato social al que pertenecen otorgantes y escribanos es diverso, de ahí que hayamos podido establecer, como veremos, diferencias, que de momento denominaré diastráticas, entre ambos grupos de documentos.

El primer libro de protocolo es responsabilidad del notario indígena Pedro Quispe, el primero del que se tiene noticia en tan tempranas fechas; junto a los documentos escritos y firmados por dicho escribano se hallan en el mismo protocolo otros, validados por este, pero escritos por diferentes manos; entre ellas se puede comprobar la existencia de aprendices del escribano titular, de origen igualmente indígena, así como de otros indígenas no profesionalizados e incluso de españoles. Tres de los documentos que forman parte de este libro de protocolo fueron escritos por personas cuyo origen social no me ha sido posible determinar.

El segundo libro de protocolo es responsabilidad de Pedro de la Carrera, notario del cabildo del Cuzco, y cuenta con documentos escritos por criollos y/o españoles; es posible que incluso entre ellos se hallara algún mestizo, como podría ser el caso de Diego de Lira, que ejerce de intérprete o traductor del quechua, si bien dicha posibilidad es mera hipótesis, pues no hay razón objetiva alguna para asignarle dicho origen, al menos de momento.

1.2. *El interés de los libros de protocolo para el estudio histórico de la lengua*

El estudio de los libros de protocolo es de extraordinaria eficacia para el análisis de la variación lingüística histórica, tanto si se toman protocolos de diferentes épocas como si se realizan cortes sincrónicos, que es lo que aquí se ha hecho. Los motivos de dicho interés no son pocos:

1. Nos proporciona un corpus variado y abundante; variado, porque no se limita a un único tipo textual, si bien todos ellos se incluyen en una misma tradición discursiva, y abundante no solo en cuanto al número de documentos, sino también de escribientes potenciales, ya que lo habitual es que el escribano / notario cuente con varios ayudantes, al menos dos, y que recoja en su libro otros documentos realizados, bien por otros escribanos, bien por otras personas relacionadas con los otorgantes o, incluso, en ocasiones, por los propios interesados.

2. La participación recurrente de determinados individuos en la elaboración de los documentos notariales, cuando estos no se hallan identificados a través de su rúbrica, permite, pese a no poder concretar su autoría, agrupar los textos salidos de una misma pluma y, de este modo, aumentar las posibilidades de análisis de las elecciones lingüísticas realizadas por un mismo escribiente.

3. Los documentos de los protocolos nos permiten, como pocos, acercarnos a dos momentos distintos de redacción: el primero se corresponde con la plasmación en papel de las fórmulas que garantizarán la legalidad del documento, que son el resultado de una larga tradición escrita, pero que, analizadas en su diacronía, nos permiten estudiar sus cambios y adaptaciones a las nuevas leyes y a los nuevos usos propios de registros elaborados. Para las fórmulas, la herramienta de la que se sirve el escribiente es la memoria de su aprendizaje formulístico, cuando no de la copia o incluso del dictado. En cambio, el segundo momento se ubica en la situación comunicativa concreta producida en el momento inmediatamente anterior a su puesta por escrito entre escribiente y otorgante que se abrirá, más tarde, a una relación entre otorgante y destinatarios. Es, entonces, cuando el escribano, pese a su formación escrituraria, puede dejar —y deja— filtrar usos lingüísticos propios de la época en que escribe e incluso trasladar al papel ciertos rasgos de oralidad, ya que son documentos que se realizan con premura y en condiciones poco favorables para la reelaboración. Recordemos, por ejemplo, que cualquier corrección debe figurar al final del documento y ser debidamente validada.

Es preciso contextualizar debidamente los documentos analizados; por ejemplo, es esencial atender a la época en la que se gestaron, al origen y evolución de la tradición discursiva en la que se incardinan y no olvidar la situación comunicativa que les dio origen y sentido. Voy a mostrar a continuación una prueba de la importancia que tiene para la correcta asignación de las variantes halladas en un texto, realizar el trabajo de «recontextualización», en palabras del recordado maestro, recientemente desaparecido, profesor Wulf Oesterreicher (2001). Efectivamente, retrotraernos al momento de creación del discurso forense nos lleva a considerar las distintas partes en que se compone cada tipo textual. Voy a poner solo un par de ejemplos, de los muchos casos que he hallado (Navarro 2015), en los que se observa claramente una estrecha relación entre las distintas partes del documento, creadas en diferente cronología, y las elecciones lingüísticas realizadas en cada una de ellas. Tomo como tipo textual la carta de testamento. Pues bien, en el nivel léxico nos encontramos con la

siguiente selección en el empleo de los elementos léxicos que expresan excepción: en el aparato formulario de la carta se selecciona siempre *salvo* o *sino* mientras que en el cuerpo de la misma, Pedro Quispe y sus ayudantes emplean *excepto*³, que como bien sabemos es de uso bastante más moderno que *salvo* o *sino*. De igual modo, por ejemplo, podemos señalar que, como era de esperar, aparecen abundantes indigenismos de origen quechua en el cuerpo, pero no en otras partes de la carta. La misma distribución observamos en lo que se refiere al nivel morfosintáctico, pues se produce una distribución de las pasivas (perifrástica y refleja) relacionada, igualmente, con las diferentes partes de la carta. Esto es, la pasiva perifrástica se registra en los enunciados formularios, mientras que la refleja se emplea en el cuerpo de la carta.

Naturalmente, no podemos adscribir los fenómenos hallados a los otorgantes sin plantearnos serias dudas, salvo en los casos en que ellos mismos firmen y escriban el documento, pero sí, al menos, a quienes lo redactaron y/o signaron. No obstante, no debemos olvidar que las mandas fueron dictadas directamente por los otorgantes, de modo que, al menos, aspectos tales como el uso de los diminutivos afectivos y buena parte del léxico empleado en la descripción de sus bienes son atribuibles a cada uno de los otorgantes.

La mera lectura de estos documentos nos regala información parcial, pero de relevancia, sobre la composición social del Cuzco del siglo XVI. Gracias a las cartas de testamento del libro de protocolo de Pedro de la Carrera, conocemos el origen geográfico de varios vecinos del Cuzco; de este modo sabemos que varios otorgantes eran españoles, en concreto de Mérida y Galicia. Naturalmente entre los vecinos cuzqueños encontramos a criollos; este grupo social da noticia sobre el origen regional de sus progenitores: la mayor parte extremeños. No faltan otorgantes indígenas, en concreto vecinos de las parroquias de San Cristóbal y de Santa Ana que, por alguna razón que desconozco, acudieron al cabildo español y no al indígena. No aparecen mestizos identificados como tales, pero podría serlo, como ya he señalado, el ayudante del escribano e intérprete, Diego de Lira, quien escribe abundantes textos. Solo es posible conjeturar al respecto, pues la documentación apunta hacia un bilingüismo practicado por indígenas, españoles y criollos. Así parece suceder, por ejemplo, en el caso del capitán español Hernando Bachicao, quien habla sin intérpretes con algunos caciques, que no conocen el castellano:

³ El término *excepto* no aparece antes del siglo XVI (Martínez Ortega 1999: 95-99).

hize parecer an-/ te mj este dicho día mes E año a don gonçalo cuxi Rimache, cacique/ principal de los indios del dicho pueblo de tanbo y en presencia de/ algunos yndios sus sujetos le tomé juramento como a cristiano/ que dirá verdad de lo que supiese de lo que le fuese preguntado El qu-/ al dixo sí juro y amén. Lo qual dixo en su lengua preguntado so/ cargo del dicho juramento que los dichos corrales E paredones sin/ [...] que como se llaman E cuyos son el qual dixo que los dichos corrales/ E paredones se llaman hatum cancha kacay avnque los indios ge-/ neralmente llama aquella comarca de alrededor de los dichos co-/ rrales E paredones, pachar, más el propio nombre de los dichos/ corrales E paredos se llaman hatum cancha racay y que en tiempo/ antes que en esta son los cristianos en esta tierra era notorio aver sido/ de los yngas señores que fueron deste rreyno (fol. 181r).

De la peculiar situación lingüística del Cuzco da cuenta Ignacio de Castro en relación con el siglo XVIII:

Todos los nacidos en el País hablan esta lengua, que se les ha hecho necesaria para entender, y ser entendidos; de modo que aun las Señoras de primera calidad hablan con los Españoles en español, y con los domésticos, criados y gente del Pueblo precisamente en la lengua Indica. Es verdad que con igual destreza en ambas; pero como el mutuo comercio de dos idiomas causa en parte la corrupción de ambos, se reconoce que la lengua de los Indios ha perdido mucho de su nativa elegancia; y la Española ha admitido entre sus voces muchas de las índicas, viciándose al mismo tiempo la pronunciación, y el acento en ella, de suerte que es fácil distinguir a las personas que han nacido acá, de las que han visto la primera luz en otras ciudades del Reyno que no admiten esta mezcla de los dos idiomas. Sin embargo hay personas de distinción, en quienes la especial cultura las hace de un dialecto más puro, efecto de su mejor educación (Porras Barrenechea 1961: 167).

2. ANÁLISIS DEL CORPUS

2.1. Aspectos fonético-fonológicos

Los dos corpus analizados ofrecen sensibles diferencias. En el corpus formado por escribanos y/o escribientes de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación se leen cacografías seseo-ceceosas⁴, confusiones vocálicas entre *e/i*, *u/o*, confusiones entre consonantes oclusivas sordas y sonoras, etc.; todos ellos, fenómenos que hoy se producen en la zona andina no solo entre bilingües de castellano / quechua, sino entre monolingües de

⁴ Ante la imposibilidad de determinar con seguridad si se trata de realizaciones seseo-ceceosas o seseo-çeceosas, he optado por la primera denominación, ya que considero demostrada la existencia del ceceo en esta época, sin que signifique esto un posicionamiento sobre el tipo de realización practicada por los distintos hablantes que intervienen en los textos analizados.

la variedad de castellano andina (Zavala 1999; Cerrón-Palomino 1992 y 2003; Godenzzi 2007). En cambio, en el libro de protocolo de Pedro de la Carrera son raros los lapsus ortográficos con implicaciones fonéticas como las señaladas.

2.1.1. Libro de protocolo de Pedro Quispe

La mayor parte de los documentos que forman parte del libro de protocolo de Pedro Quispe fueron escritos por indoamericanos. No obstante, tres de estos documentos salieron de la pluma de españoles y otros tres pertenecen a escribientes cuyo origen no me ha sido posible determinar.

a) Confusiones seseo-ceceosas

Entre las confusiones más extendidas se hallan aquellas relacionadas con las grafías seseo-ceceosas. De los tres escribientes de origen español, dos muestran confusiones seseosas; se trata de Francisco Roxo (*albaceas, piesa*, fols. 868v y 869r, doc. 26) y Francisco de Anarcos (*sapatos, rresadas*, fols. 653v y 653r, doc. 4); en cambio, Diego Clauero, escribano de profesión, no muestra errores gráficos en este sentido.

Los documentos escritos por indígenas registran confusiones seseo-ceceosas en distinta proporción. El texto escrito por Antonio Nina Paita presenta solo seseo gráfico: *rresada* (fol. 687r, doc. 13). Los documentos escritos por los ayudantes de Pedro Quispe, García Sivi Paucar (7 docs.) y Salvador Pascual (10 docs.), presentan confusiones en ambos sentidos: *rresadas* (fol. 874v, doc. 29), *dise, coças* ‘cosas’ (fol. 658r, doc. 35), *selebrar, guzano* (fols. 860rv, doc. 37), *simenterio* (fol. 898r, doc. 33), etc. El notario Pedro Quispe apenas si refleja en sus textos confusiones seseo-ceceosas; cuando aparecen estas se producen prácticamente siempre en dos únicos términos: *resadas* (docs. 12, 19, 20, 23, 29 y 32) y *baços* (docs. 10, 43, 59, 60 y 61).

En aquellos documentos en que no ha sido posible determinar el origen del escribiente nos encontramos con cacografías seseosas, seseo-ceceosas, así como la no confusión. En el texto escrito por Benito Juarez solo se registra *desinueve* (fol. 690r, doc. 14); en el documento escrito por Anónimo 2 encontramos grafías seseo-ceceosas: *Visente, razo* ‘raso’ (fols. 697r y 698v, doc. 15); en el documento redactado por Anónimo 1 no se registra dicha confusión.

b) Confusiones vocálicas

Las confusiones entre las vocales palatales *e/i* y las velares *o/u*, así como la dificultad para utilizar los diptongos, se viene relacionando con la variedad andina desde hace años (Rivarola 1990, 1992; Cerrón-Palomino 1992, 2003; Escobar 2000; Navarro 2000). En el protocolo de Pedro Quispe

encontramos dichas confusiones tanto en los textos escritos por algunos de los indígenas como en los de escribientes cuyo origen desconocemos.

El texto escrito por Antonio Nina Paita presenta problemas en el uso de los diptongos: *hirro* ‘hierro’, *cuertellade*⁵ ‘cordellate’, así como en el timbre de las palatales: *dixo* ‘dejo’, *denaxa* ‘tinaja’, *qui* ‘que’⁶ (fol. 687r, doc. 13).

Algunos rastros de dichas confusiones vocálicas se leen en los textos de García Sivi Paucar y Salvador Pascual: *tenaxa* ‘tinaja’ (fol. 702v, doc. 16), *almuneda* ‘almoneda’ (fol. 693v, doc. 42), *qui* ‘que’ (fol. 661v, doc. 5), etc.

Este tipo de errores es frecuente también en textos escritos por autores de origen desconocido. Benito Juarez registra *obellus* ‘ovillos’ y *coloradu* ‘colorado’ (fol. 689v, doc. 14). Asimismo los escribientes Anónimos 1 y 2, *derechu*, *tantu*, *si* ‘se’, *mi* ‘me’, *muchu* ‘mucho’, *qui* ‘que’ (fols. 707rv, doc. 73), si bien el cierre vocálico es rasgo atribuible a hablas astur-leonesas.

c) Confusiones entre sordas y sonoras

En la Península, en el siglo XV ya se documentan fenómenos de sonorización, especialmente en el caso de /k/ y /g/⁷. Dicha sonorización con ampliación en el número de fonemas implicados se dio también en los Andes entre escribientes que tenían como lengua materna el quechua. En textos escritos por indígenas es frecuente hallar cacografías que denotan confusión entre sordas y sonoras más allá de los sonidos señalados para la Península. Se ha relacionado dicho fenómeno con la inexistencia en quechua de las sonoras /b, d, g/. El Inca Garcilaso ya advertía de ello: «Faltan [en quechua] las letras siguientes: b, d, f, g, j, l sencilla, que no hay sino ll duplicada. [...] tampoco hay x». El mismo autor ofrece algunos ejemplos de estas confusiones entre españoles que intentaban hablar quechua «donde los indios dicen ‘pampa’, que es plaça, dizen los españoles ‘bamba’, llámanles ‘cúntor’ [...] y los españoles [...] cóndor, [los indios pronuncian] Inca, [...] dizen [los españoles] Inga» (citado por Cerrón-Palomino 1992: 172).

En el libro de protocolo de Pedro Quispe, García Sivi Paucar escribe *atquieran* ‘adquieran’ (fol. 861r, doc. 24), Salvador Pasqual *parta* ‘parda’ (fol. 658v, doc. 36) y *conbré* ‘compré’ (fol. 647v, doc. 2) y Antonio Nina Paita *manda* ‘manta’, *bobre* ‘pobre’, *denaxa* ‘tinaja’, *cuertellate* ‘cordellate’ y *orteno* ‘ordenó’, etc. (fol. 687r, doc. 13), todos ellos en un mismo y

⁵ Naturalmente, en este caso podría deberse a su relación con *cuerda*.

⁶ Dicho cambio vocálico se produce tanto para el pronombre relativo como para la conjunción completiva.

⁷ En 1412 y 1414 encuentra Frago (1993: 95) el topónimo *Constantina* con grafía *Gostantina*.

único folio. El resto de los escribientes que forman parte de dicho libro de protocolo, a excepción tal vez de un *destamento* ‘testamento’, que escribe Benito Juarez, atribuible también a un fenómeno de disimilación, no parece confundir sordas y sonoras.

2.1.2. Libro de protocolo de Pedro de la Carrera Ron

Este libro de protocolo contiene documentos redactados por escribanos y escribientes españoles / criollos o mestizos. Entre ellos solo se registra algún caso aislado de confusiones seseo-ceceosas, en concreto en texto de Diego de Lira se lee *açesores* (fol. 644v), que podría deberse a un fenómeno de disimilación. Ceceo gráfico se halla en escrito del posiblemente criollo, ayudante de las monjas de Santa Clara, Hernando Guerra: *poseción* (154rv), grafía que se repite en las cinco ocasiones que escribe dicho término en el documento.

El resto de confusiones que hemos señalado en los documentos que forman parte del libro de protocolo de Pedro Quispe no se encuentra en los textos de este libro de protocolo.

2.2. Aspectos morfosintácticos

En este nivel de análisis se observan, asimismo, diferencias significativas entre ambos protocolos.

2.2.1. Errores de concordancia

Mientras en los documentos salidos de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación las faltas de concordancia entre sujeto y verbo, sustantivo y adjetivo, etc. son abundantes (Navarro 2015), en los textos del libro de protocolo de Pedro de la Carrera prácticamente no se producen. En este último libro se halla dicho fenómeno solo, esporádicamente, en los documentos escritos por una misma pluma, la cual he calificado como Ayudante anónimo 1; dicho escribiente, al igual que Pedro Quispe y sus ayudantes, establece concordancia entre complemento indirecto y verbo en «que a mis albaças les parecieren» (fol. 6250r), o concordancia anómala en el siguiente caso: «se cobren lo que se le deuieren» (fol. 797r). Diego de Lira realiza concordancia anómala en un sujeto formado por núcleo y adyacente singular, tal vez por realizar una concordancia con este último: «donde se los a de entregar los pesos de plata que procediere de la dicha coca» (fol. 793v). Sin embargo, la frecuencia y variedad de errores en la concordancia es muy inferior a los lapsus que leemos en el protocolo de Pedro Quispe.

2.2.2. Pronombres átonos

Destaca la casi ausencia de leísmo en el corpus formado por los documentos de factura indígena o de su entorno, mientras que el leísmo se repite

en los documentos salidos del protocolo de españoles y criollos: «doy fe que *le* conozco» (fol. 799v), «*Le* desheredó de los dichos bienes» (fols. 792r y 793r). Pedro de la Carrera: «*le* nombró por tenedor» (fol. 796r). En el escrito del capitán Hernando de Bachicao se lee *dársele* (léismo con un referente neutro ‘eso’) junto a la forma etimológica *dárselos* (fols. 181r y 181v), con referente masculino plural. El mayordomo del convento de Santa Clara, Hernando Guerra, también refleja léismo en «y *le* metí en la posesión de las dichas tierras» (fol. 154r). Dentro de los pronombres átonos destaca el empleo en fluctuación, pero todavía vivo, del pronombre átono medieval *vos / os*, y en alguna ocasión incluso el tónico *nos / nosotros*, si bien en las partes formularias de los documentos.

2.2.3. El voseo como forma de tratamiento

El voseo solo se registra en cartas de venta del libro de protocolo de Pedro de la Carrera, pues las ventas en el libro de protocolo de Pedro Quispe no se realizan ya en el tipo textual *carta*, sino en el de *auto*. Dicho cambio provoca, claro es, consecuencias lingüísticas inmediatas: la desaparición de la primera persona del emisor y la segunda del receptor, y con ello se imponen otras estrategias discursivas como, por ejemplo, el empleo del estilo indirecto. En consecuencia, la inexistencia de voseo en los documentos del libro de protocolo de Pedro Quispe hay que atribuirla al cambio de tipo textual, pues en el protocolo de su colega criollo / español, las cartas de venta no distinguen en el empleo del voseo entre indígenas y españoles / criollos o mestizos ni tampoco entre la relación familiar o de vecindad que exista entre comprador y vendedor. Dicha forma de respeto parece ser debida exclusivamente a la tradición escrituraria y, por tanto, a lo que podríamos calificar como *oralidad fingida* y, en consecuencia, no tendría que corresponderse de manera exacta con los usos reales, si bien es evidente que a finales del siglo XVI todavía no era general la connotación negativa de dicha forma de tratamiento.

En el empleo de las formas verbales hay que señalar el uso de formas verbales medievales asociadas al voseo como *quisieredes*, *distes*, *pagastes* (fol. 692r, etc.), junto a otras formas de moderna factura.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Los documentos del libro de protocolo de Pedro Quispe muestran sensibles diferencias respecto de los del libro de protocolo de Pedro de la Carrera. Diferencias que se deben a una clara gradación de los fenómenos que se da tanto dentro de cada uno de los protocolos — muy especialmente entre los textos del protocolo indígena — como entre ambos libros. Dichas

diferencias parecen vinculadas, de una parte, al origen (indígena / español) de los escribanos / escribientes, aunque no de manera exclusiva, pues la mayor o menor profesionalización de quienes escriben se revela como un factor capital. De este modo, la lengua empleada en los escritos salidos de la pluma de Pedro Quispe se asemeja a la de algunos ayudantes de Pedro de la Carrera (Ayudante 1). No ocurre así con el resto de indígenas, pues Antonio Nina Paita (cacique), Salvador Pasqual (cantor y ayudante de escribano) y García Sivi Paucar (ayudante de escribano) presentan en sus escritos cacografías que apuntan, en diferente medida, a la variedad de contacto en la que se hallan inmersos, tanto en el nivel fonético como en el morfosintáctico. En cambio, Pedro Quispe, indígena —ya lo he señalado— pero de profesión notario, apenas deja traslucir otro rasgo fonético que algún caso aislado de grafías seseo-ceceosas en términos que parecen estar lexicalizados, pues no se halla ningún caso de *vaso*, y solo en tres ocasiones escribe *rezada* (docs. 2 y 15); es el nivel morfosintáctico el que permite que se filtren tanto la influencia que ejerce en él la lengua quechua, faltas de concordancia de género y número que por su abundancia y variedad superan lo general en cualquier texto escrito como otros rasgos generales más propios de estilos informales-orales que de la escrituralidad: quesuismo, excesiva predilección por el pronombre relativo *que*, etc. Todos estos rasgos en el cuerpo de las cartas de testamento, mientras que en las partes de mayor densidad formularia y en documentos más próximos al polo positivo de la distancia comunicativa (autos de venta, contratos, etc.) hallamos formas de sabor arcaizante como los futuros *pornán*, *terná*, el uso del futuro de indicativo para la subordinada de finalidad, etc.; usos de clara raigambre medieval (Navarro 2015). Dichos rasgos no los he detectado, salvo el señalado uso del voseo con formas verbales medievales, en escribanos de profesión españoles o criollos que habitan en la misma ciudad en los mismos años, como es el caso de Pedro de la Carrera, Antonio Sánchez y Juan de Ochoa, pero tampoco en escribanos peninsulares o de otras áreas americanas (Navarro 2012). No obstante, no podemos adscribir dichas formas medievales a la variedad de quien las escribe, pues se hallan en las partes más formularias de los tipos textuales empleados. Sin duda, dichos usos fueron memorizados por el escribano en su fase de aprendizaje profesional, pero no forman parte de su discurso habitual, pues en las partes no formularias desaparecen por completo dichas formas medievales.

Los escribientes españoles del libro de protocolo de Pedro Quispe, que no son profesionales de la escritura, pero sí participantes en la elaboración de algunos de estos documentos, Francisco de Anarcos y Francisco Rojo,

junto al escribano Diego Clavero, coinciden con Pedro Quispe en que sus escritos presentan una mayor permeabilidad a los usos informales-orales que los de los escribanos españoles-criollos: alternancia en las construcciones pasivas y activas, futuro de indicativo en lugar de subjuntivo para expresar mandato, etc. (Navarro 2015). En menor medida se observa dicho acercamiento a usos orales en el protocolo de Pedro de la Carrera pues, aunque cuando toman la pluma escribientes no profesionales se filtran algunos rasgos no detectados en los profesionales, estos se limitan a alguna grafía confundidora seseo-ceceosa y a algún error de concordancia entre sujeto y verbo.

Entre los escribientes indígenas, la gradación en la competencia lingüística de sus escritos recorre un continuo desde el castellano claramente interferido por el quechua —el escrito del cacique Antonio Nina Paita— hasta el castellano prácticamente libre de fenómenos de contacto, al menos fonético-fonológicos, de Pedro Quispe; entre ambos polos se hallan los textos escritos por Salvador Pasqual y García Sivi Paucar. Junto a ellos, Benito Juarez y dos escribientes de origen indeterminado presentan ciertos rasgos aparentemente cercanos a los descritos para Salvador Pasqual y García Sivi Paucar, que bien podrían deberse, no obstante, a simples vulgarismos así como al origen astur-leonés de dichos hablantes, pues no van más allá de algunas confusiones en el timbre vocálico. Variación interna observó el recordado maestro José Luis Rivarola (2000; 2010: 232-233) en textos escritos por indígenas durante el siglo XVII y planteó la necesidad de «establecer una comparación entre las variedades actuales del español andino y los rastros que se hallan en la documentación de siglos pasados a fin de hallar la variación interna que prelude la variación actual». Pues bien, fenómenos semejantes a los aquí descritos en los textos de indoamericanos siguen vivos hoy, pero repartidos según el origen rural, urbano o regional de los hablantes del Perú. En efecto, los fenómenos que hemos señalado en los textos escritos por diferentes indígenas podrían incardinarse según la tabla que ofrece Godenzzi (2007: 43) dentro de los tres tipos de variedades andinas propuestas por el autor, pese a que no pertenecen los hablantes aquí estudiados a diferentes ámbitos ni a niveles socioculturales estrictamente marcados, aunque sí apuntan hacia la profesionalización como factor determinante, aunque no exclusivo. La documentación cuzqueña estudiada revela que estas variedades, que arrancan ya —como hemos visto a través de documentación original— del siglo XVI, no fueron homogéneas, sino que presentaban características variadas incluso en un mismo espacio geográfico y social. Dichas variaciones, que aparecen

graduadas de manera semejante a la variación geográfica y social que establece para este siglo Godenzzi (2007), posiblemente se deban a factores tales como si aprendieron el castellano de niños o ya de adultos; si quienes los instruyeron fueron españoles o indígenas hispanizados; la relación que, una vez castellanizados, mantuvieran, entre sí, en castellano; el tipo y el tiempo de aprendizaje; la intensidad del trato mantenido con los españoles, etc. Comprobamos, pues, que estas variedades no son adscribibles, según parece, al origen geográfico ni social, pues todos los escribientes pertenecen a la misma parroquia y son con toda probabilidad de origen principal. Es posible que las variantes que presentan los textos salidos de la parroquia cuzqueña fueran de transición y todas ellas tendieran al acercamiento natural a la variedad estándar del castellano practicado en la zona, a la que ya se habían incorporado los mestizos educados en ambientes predominantemente castellanos y sobre la cual, pudieron dejar, a su vez, su impronta. He realizado, en estas páginas, un primer acercamiento a este castellano estándar que precisa, no obstante, de futuros estudios a fin de determinar en qué consistía dicho estándar formal cuzqueño y en qué grado pudo diferenciarse o no del propio de otras ciudades del litoral como Lima en la misma época.

Dos factores estructurales íntimamente relacionados hicieron posible la realidad que permitió la existencia de los documentos de cuño indoa-mericano aquí analizados: de un lado, una alfabetización más intensa y temprana de lo que se creía, al menos en algunas zonas como Cuzco; y de otro, el afán de la Corona por mantener agrupados a los indígenas en sus barrios o asentamientos, a fin de que se administrasen ellos mismos según las normas de los cabildos españoles. La existencia del libro de protocolo de Pedro Quispe demuestra que se produjo una hispanización más intensa y temprana de lo que se creía hasta el momento. Hasta ahora solo se conocía la existencia de tres documentos de muy escasa extensión escritos en el siglo XVI por indígenas. El maestro Rivarola (1990) descubrió su existencia y los dio a conocer. Los documentos que un día redactó, validó y guardó el notario Pedro Quispe constituyen uno de los primeros eslabones en la larga cadena que condujo al español andino actual tras procesos de nivelación y estandarización o, si se prefiere, de reestructuración patrimonial aún por determinar.

Rivarola (2000: 16) advertía que «la pesquisa archivística podría deparar nuevas sorpresas»; y, efectivamente, como pronosticó el maestro peruano, la pesquisa archivística ha dado como resultado un corpus tan singular como el libro de protocolo de Pedro Quispe, que contribuye de

manera sustancial al corpus que permite estudiar la variedad andina desde sus más tempranas realizaciones escritas, variedad que han venido describiendo magistralmente maestros de la talla de Rivarola (1990, 2000, etc.), Cerrón-Palomino (1992, 2003, etc.) y Granda (1994, 2001, etc.). Queda, no obstante, mucho por hacer, muchos archivos que visitar, muchos análisis que realizar y muchas teorías que revisar y esbozar. Para ello contamos, afortunadamente, con colegas peruanos que siguen en la tarea, como los doctores Cerrón-Palomino y Garatea.

BIBLIOGRAFÍA

- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1992): «La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización», en César Hernández, ed., *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 697-717.
- (2003): *Castellano andino*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Cooperación Técnica Alemana.
- Contreras y Valverde, Vasco de (1982 [1649]): *Relación de la ciudad del Cuzco*. Prólogo y transcripción de María del Carmen Martín Rubio, Cuzco, Imprenta Amauta.
- Escobar, Ana María (2000): *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Esquivel y Navía, Diego (1980 [1749]): *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco (I)*. Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna, con la colaboración de Horacio Villanueva Urteaga y César Gutiérrez Muñoz, Lima, Fundación Augusto N. Wiese-Banco Wiese Ltda.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Godenzzi, Juan Carlos (2007): «El español de América y el español de los Andes: universalización, vernacularización y emergencia», en Martina Shrader-Kniffki y Laura Morgenthaler, eds., *La Rumania en interacción: entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*, Madrid-Francia, Iberoamericana-Vervuert, 29-50.
- Granda, Germán de (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, Gredos.
- (2001): *Estudios de lingüística andina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Martínez Ortega, María de los Ángeles (1999): *La lengua de los siglos XVI y XVII a través de los textos jurídicos. Los pleitos civiles de la escribanía de Alonso Rodríguez*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Navarro Gala, Rosario (2000): *Ortografía y fonética en Huamán Poma: un escritor indio entre la tradición y la novedad*, 2 vols. Tesis doctoral en CD-Rom, Universidad de Zaragoza.

- (2012): «Registro, variación lingüística y contacto de lenguas en un tipo textual: la carta de testamento», en Micaela Carrera de la Red y Claudia Parodi, coords., *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana. Historia del español de América*, 20, 127-148.
- (2015): *El libro de protocolo del primer notario indígena (Cuzco, siglo XVI). Cuestiones filológicas, discursivas y de contacto de lenguas*, Madrid-Fráncfort, Vervuert-Iberoamericana.
- Oesterreicher, Wulf (2001): «La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek, eds., *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, 199-232.
- Porras Barrenechea, Raúl (1961): *Antología del Cuzco*, Lima, Librería Internacional del Perú.
- Rivarola, José Luis (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2000): *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert.
- (2010): «Los indios capitulan a su cura. Sobre lengua y sociedad en el Perú andino del s. XVII», en Wulf Oesterreicher y Roland Schmidt-Riese, eds., *Esplendores y miserias de la evangelización de América. Antecedentes europeos y alteridad indígena*, Berlín, De Gruyter, 213-245.
- Zavala, Virginia (1999): «Reconsideraciones en torno al español andino», *Lexis* XXIII/1, 25-85.